

## Acta Constitutiva del Comité Social del Subprograma Nutrición Extraescolar Dirección de Seguridad Alimentaria

En _		_siendo las horas	del día	de	de 2	201_	en		
la	localidad				del	mu	nicipio		
de				del	estado	de 、	Jalisco		
reuni	dos en asamblea él (la)				_Director	r (a)	de del		
Sistema DIF Municipal, él (la)Dele						egado			
Regional de DIF Jalisco, y él (la)represe						ntante			
de la Dirección de Seguridad Alimentaria DIF Jalisco, con el propósito de constituir el Comité Socia									
del Subprograma de Nutrición Extraescolar, el cual tendrá como finalidad contribuir con el logro de									
sus	objetivos. Este Comité Soc	ial estará formado por	cinco persor	nas: <u>Pre</u>	esidente,	Tes	sorero,		
Secretaria y dos vocales, los cuales deben ser padres o tutores de los beneficiarios.									

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ**

- 1. Verificar que se cobre únicamente la cuota de recuperación estipulada. \$ 7.00
- 2. Vigilar que el beneficiario reciba su Dotación de Alimentos (cada mes) según reglas de Operación.
- 3. Vigilar que el Alimento se otorgue únicamente a niñas y niños mayores de 1 año que no cumplan 5 años en el periodo de aplicación y que no estén en el preescolar.
- 4. Informar al Sistema DIF municipal y/o al Delegado Estatal cualquier anomalía en todo el proceso de entrega, recepción de la dotación al beneficiario.
- 5. Denunciar en caso necesario de alguna anomalía al tel. 01800 22 17 899 gratuito de la Contraloría Social del Estado y a la Dirección de Seguridad Alimentaria de DIF Jalisco al tel. 30 30 38 00 ext. 620, 130 y 131.

#### FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

- 1. Vigilar el buen manejo del Subprograma.
- 2. Convocar a reuniones.
- 3. Dirigir las sesiones.
- 4. Delegar acciones y que se cumplan.

#### FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TESORERO DEL COMITÉ

- 1. Recabar las cuotas de recuperación mensual de la leche (\$ 7.00 por dotación) y entregarlas al Sistema DIF Municipal.
- 2. Registro contable de entradas y salidas de las cuotas de recuperación.
- 3. Entregarlo al Sistema DIF municipal a tiempo para evitar atrasos de pago.
- 4. Verificar que el alimento esté en buenas condiciones y sean las dotaciones correctas por mes.

### FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARIA DEL COMITÉ

- 1. Levantar minuta y registrar asistencia.
- 2. Avisar a la comunidad de las fechas de entrega de la dotación de la leche y de pláticas de Orientación Alimentaria cada mes.

#### FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS VOCALES DEL COMITÉ

- 1. Fungir como testigos de vigilancia y buen control del programa.
- 2. No permitir que se altere la cuota de recuperación.
- 3. Ser testigos del costo real.
- 4. Contribuir a que la gente asista a las pláticas de Orientación Alimentaria.



# Acta Constitutiva del Comité Social del Subprograma Nutrición Extraescolar Dirección de Seguridad Alimentaria

Se establecen los nombres de las personas elegidas por voto mayoritario para conformar este Comité Social, estando de acuerdo con las funciones y responsabilidades que se contemplan en la presente acta.

NOMBRE CARGO FIRMA					
	Presidente (a)				
	Tesorero (a)				
	Secretario (a)				
	Vocal				
	Vocal				
El Comité queda constituido por lo con los lineamientos establecidos.	s integrantes antes me	encionados; comprometiéndose a cumpli			
TESTIGO		TESTIGO			
DIRECTOR (A) DIF MUNICIPAL		DELEGADO(A) DIF JALISCO			
TESTIGO		TESTIGO			
DEPTO. NUTRICIÓN EXTRAESCO	DLAR	Vo.Bo. PRESIDENTA DEL SMDIF			
SISTEMA DIF JALISCO					